Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por SOPLAPUCO TORRES Javier Alexsander FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2024

CUT: 32382-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0069-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 01 de marzo de 2024

VISTO:

CUT	32382-2024	**Fecha**	23 de febrero de 2024
Nombre solicitante	RICHARD ALEXANDER TELLO ALCÁNTARA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0060-2005 MA-ATDR-J		
Titular	TELLO MUÑOZ, FERMIN GERMAN		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0020-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 32382-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0060-2005 MA-ATDR-J, de fecha 31/01/2005, otorgada a favor de TELLO MUÑOZ, FERMIN GERMAN, respecto a la unidad operativa Cód.: 12847, LA HUACA. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: RICHARD ALEXANDER TELLO ALCÁNTARA con DNI 40957128, JUANA PATRICIA NOMBERTO YENGLE DE TELLO con DNI 43124657, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 12847, LA HUACA			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.20000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Pacasmayo		
	Dist.	San Pedro De Lloc		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : B4ABDF75

Firmado digitalmente por SOPLAPUCO TORRES Javier Alexsander FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/03/2024

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	San Pedro
Bloque Riego	PJET1201-B35 CHASCARRAPE, VENTUROSO Nº 35	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 664512.0198 / Norte: 9182741.7402	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	2902.56900(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : B4ABDF75